

71893

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por veinte años

a favor de la compañía mercantil española " INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS, S.A. " , domiciliada en Barcelona, calle Viladomat números 176 a 186,   p o r :

"UNA BASE DE APOYO PARA APARATOS TELEFONICOS DE SOBREMESA"

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una  
base de sustentación perfeccionada para aparatos telefóni-  
cos del tipo de sobremesa, cuya cualidad básica estriba  
en alojar en su interior una tablilla plana, fácilmente ace-  
5            cesible, comportando las agendas, libretas de anotaciones,  
índices de direcciones, etc., que normalmente interesa te-  
ner a mano durante las conferencias telefónicas. De otro  
lado, la base en cuestión, ocupa un espacio absolutamente  
despreciable, puede fabricarse en colores que concuerden  
10            o contrasten agradablemente con el del aparato telefónico  
de que se trate, y es de construcción perfectamente sen-  
cilla, hallándose especialmente estudiada para ser fabri-

76893

28



cada en su totalidad a base de materias plásticas.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas del elemento de apoyo que se registra, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. Ni que decir tiene que estos dibujos se dan tan solo a título ilustrativo y aclaratorio, admitiendo una infinidad de variaciones de forma y modificaciones de detalle que deberán considerarse igualmente comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

En los dibujos dichos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del soporte, mostrando parcialmente asomada la tablilla o bandeja que se aloja en su interior.

La figura 2 es un corte longitudinal alzado del conjunto.

La figura 3 es una vista frontal del soporte desprovisto de la tablilla.

Las figuras 4 y 5 son sendas vistas en planta, superior e inferior, respectivamente, de la tablilla o bandeja.

Y, finalmente, la figura 6 es un detalle mostrando en corte alzado el sistema de sujeción de los blocs a la bandeja.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

La base de sustentación que nos ocupa, se constituye en primer lugar a base de un cuerpo aplanado hueco 1, de forma preferentemente paralelepédica, de base rectangular, abierto por una de sus paredes laterales. Este cuerpo presenta en su base unos pies de apoyo 2, de escasa altura, preferentemente remachados al conjunto, y constituidos a base de sendas arandelas de material flexible y elástico,



2895

por ejemplo un plástico adecuado, que actúan como ventosas o como puntos de apoyo antideslizantes, sin posibilidad de rayar ni perjudicar en lo mas mínimo el tablero de la mesa o similar sobre la que se sitúe el conjunto. El aparato telefónico, como es lógico, se situará sobre la base superior del dicho cuerpo, a cuyo fin la forma y dimensiones de éste se aproximarán con cierto exceso a las de aquél. Este cuerpo podrá naturalmente constituirse de cualquier forma y material, aunque preferentemente se constituirá a base de un material plástico adecuado.

En el interior hueco del cuerpo o caja descrito, encaja una tablilla o bandeja 3, que preferentemente se constituirá a base de una sola pieza moldeada, asimismo de plástico. Esta bandeja puede deslizar libremente, convenientemente guiada, por el interior del cuerpo dicho, pudiendo alojarse totalmente en su interior (a excepción de su empuñadura frontal 4, que constituye un tope de penetración), adoptar una posición sobresaliente (posición de uso, determinada por un juego de topes fácilmente salvables) o desmontarse totalmente para proceder al recambio de los blocs de notas 5, que se montan sobre la bandeja.

La empuñadura 4 de la bandeja referida, ocupará preferentemente toda la longitud del borde frontal de la misma, conformando junto a este borde un tabique vertical 6, que obturará totalmente la abertura frontal del cuerpo 1 sirviendo de tope de penetración a la bandeja 3. Esta empuñadura conformará, también preferentemente, una canal 7, en media caña o similar, paralela al tabique 6, que facilitará el asimiento de la bandeja, y que, al propio tiempo, constituirá un alojamiento para un lápiz, bolígrafo o elemento análogo.

La bandeja 3 se moverá por el interior del cuerpo 1 so-



280

bre dos líneas transversales de apoyo, una interior consti-  
tuida por el nervio 8, que ocupa el borde inferior de la  
abertura frontal del cuerpo 1, y una posterior, constituida  
por la nervadura transversal 9, situada junto al borde pos-  
5 terior de la bandeja, y en la cara inferior de la misma.

El sistema de tope que se provee para delimitar la posi-  
ción normal sobresaliente -de empleo- de la bandeja 3, en  
principio se halla constituido por una alineación transver-  
sal de nervaduras parciales 10, sobresalientes por la parte  
10 inferior de la bandeja, que actúan en combinación con el ner-  
vicio frontal 8, antes referido. De preferencia, este sistema  
de topes será determinado por el propio peso del aparato te-  
lefónico situado sobre el conjunto, que deformará ligeramen-  
te la base superior del cuerpo 1, a cuyo fin la nervadura  
1 5 8 no alcanzará las paredes laterales del mismo, para que és-  
tas puedan inclinarse en la medida necesaria. A causa de la  
pequeña deformación dicha, la nervadura transversal superior  
11 que presenta la tablilla, en las proximidades de la aber-  
tura frontal del cuerpo 1, rozará contra la base superior  
20 del mismo, obligando a los nervios 10 a aplicarse contra la  
base inferior de aquél y, por tanto, a constituir un tope  
con el nervio 8. Se comprende que bastará hacer bascular li-  
geramente la tablilla, una vez situada en posición sobresa-  
liente, para que la misma se zafe del sistema de topes des-  
25 crito, pudiendo desmontarse totalmente.

Por último, sobre la tablilla o bandeja 3, se montan,  
según dicho, unos blocs recambiables 5, normalmente en nú-  
mero de dos, uno comportando un índice de direcciones tele-  
fónicas, y el otro una serie de líneas en blanco para efec-  
30 tuar las anotaciones que convenga.

Estos blocs 5 se fijan a la tablilla por medio de un  
sistema constituido por un tirante 12, de plástico o simi-



lar, que comporta una serie de lengüetas flexibles iguales  
13, formando una sola pieza con el mismo. Estas lengüetas  
atraviesan la tablilla 3 por unos correspondientes orifi-  
cios 1 4 practicados en la misma, de forma que el tirante  
5 12 queda situado en posición transversal en la parte infe-  
rior. Finalmente, las lengüetas 13 comportan sendos vástago-  
s ortogonales 15, que atraviesan las hojas que compren-  
den los blocs, presentando en su extremidad unos botones  
en punta de lanza que se introducen a presión en unos co-  
rrespondientes orificios 17, previstos en la tablilla.

Preferentemente en la cara anterior de la bandeja 3,  
se dispondrán unas nervaduras ortogonales 18-18', que  
constituyan un encaje para los blocs o tacos de papel,  
permitiendo situarlos con facilidad en la posición correc-  
ta, cuando se proceda a su recambio.

De todas formas, se comprende que, aun constituyendo  
las soluciones en principio mas prácticas, tanto el siste-  
ma de topes, como el de sujeción de las hojas, como otros  
detalles que se han descrito, revisten un evidente caracter  
20 accesorio, pudiendo por tanto modificarse libremente, sin  
apartarse de lo que constituye la esencialidad del regis-  
tro que se solicita. Por lo demás, se comprende que, en  
general, en la realización práctica del soporte que se re-  
gistra, podrá variar entre los mas amplios límites todo  
25 cuanto pueda considerarse accesorio o circunstancial, rela-  
tivamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una base de apoyo para aparatos telefónicos de  
30 sobremesa, esencialmente caracterizada por constituirse  
a base de un cuerpo hueco, paralelepípedo aplanado, abier-



to por una de sus caras laterales, dispuesto para soportar el aparato telefónico de que se trate; en el interior de cuyo cuerpo se aloja una pieza laminar rígida y plana, de planta rectangular y dimensiones adecuadas a las de aquél, que puede deslizar convenientemente guiada entre dos posiciones límite, en una de las cuales queda totalmente alojada en el interior del cuerpo dicho, sobresaliendo únicamente al exterior una empuñadura solidarizada a todo lo largo de su borde libre, mientras que en la otra posición -de uso- sobresale casi totalmente, quedando retenida por un reborde previsto en el borde inferior de la abertura del cuerpo principal, que hace tope con unas nervaduras que sobresalen de la cara inferior de la placa, junto al borde posterior de la misma, disponiéndose el reborde y las nervaduras de manera que con un movimiento de balanceo sea posible zafar estas de aquél, desmontando totalmente la placa, en vistas a proceder al recambio de los tacos de papel que la misma comporta fijados a su cara superior.

20            2 - Una base de apoyo para aparatos telefónicos de sobremesa.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 28 octubre 1959.  
P.A.

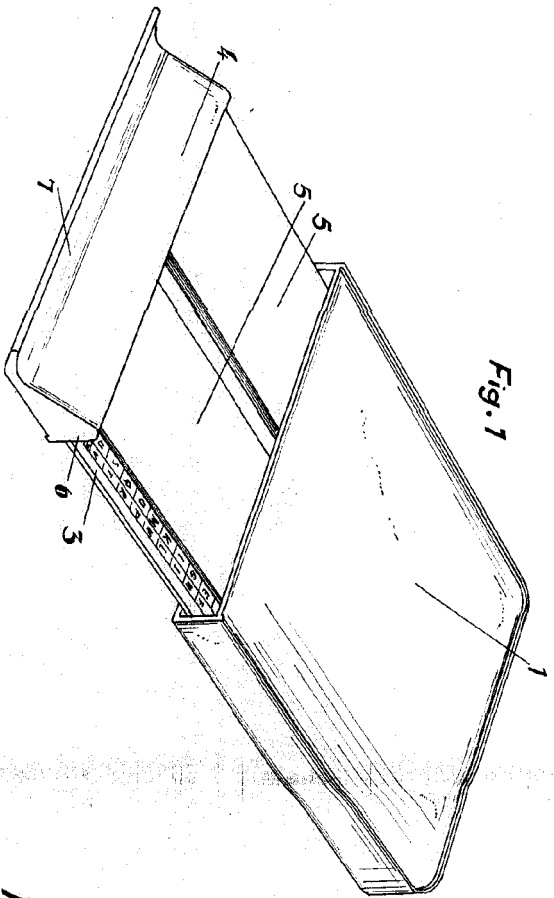


Fig. 1

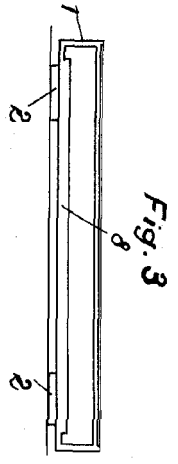


Fig. 3

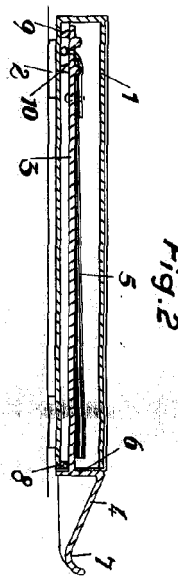


Fig. 2

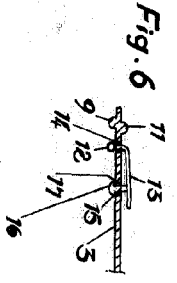


Fig. 6

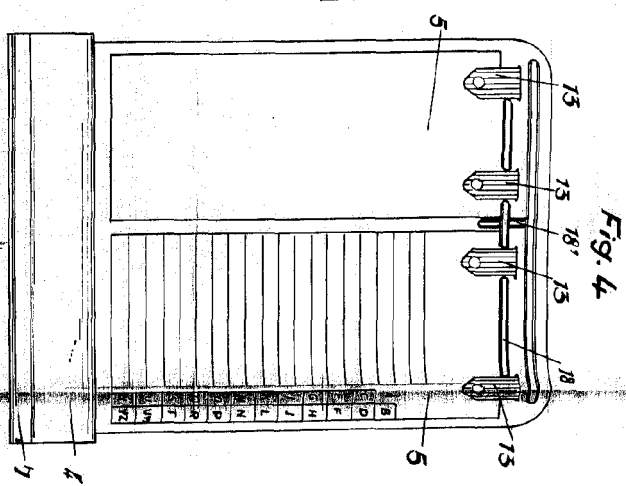


Fig. 4

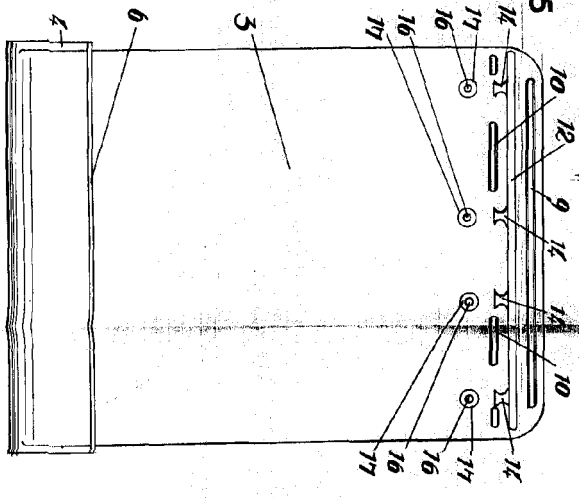
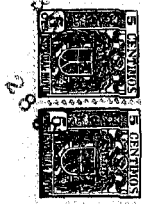


Fig. 5



708903

Escalera variable.

Barcelona 28 Octubre 1959  
 S.A. *[Signature]*